



ACTA No. 34

--- **ACTA No. 34.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **23 (VEINTITRÉS)** de **MARZO** del año **2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo** correspondiente a la **34**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN; C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMARQUE; FRANCISCA OSUNA VELARDE; JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA; MARTÍN PÉREZ TORRES; MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, haciendo constar la Secretaría del Ayuntamiento que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día y habiéndose verificado la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal, por lo que declaro formalmente instalada esta Sesión de Cabildo Ordinaria No. 34, solicitándole a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día.-----

--- La **Secretaria del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

4
1



II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 34, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 10 (DIEZ) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **SALVADOR ROJAS GUERRERO**, CON NÚMERO DE COBRO 773, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL B, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOAQUÍN FLORES FLORES**, CON NÚMERO DE COBRO 4286, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR EL C. **BENITO HERNÁNDEZ REDONDO**, CON NÚMERO DE COBRO 4330, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ANDRÉS BRECEDA MARTÍNEZ**, CON NÚMERO DE COBRO 9891, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **MARÍA ESTELA GONZÁLEZ HIDALGO**, CON NÚMERO DE COBRO 4323, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD



PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BEATRIZ CALLES JORDAN**, CON NÚMERO DE COBRO **4321**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CARLOTA LETICIA JIMÉNEZ ORTEGA**, CON NÚMERO DE COBRO **4886**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JORGE HORACIO ZEPEDA JACOBO**, CON NÚMERO DE COBRO **6410**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL B, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MERCADOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. ESPERANZA ALICIA HERNÁNDEZ HUANTE**, CON NÚMERO DE COBRO **7168**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- J. PENSIÓN POR VIUDEZ DE LA **C. MARÍA GUADALUPE CAÑEDO HERNÁNDEZ** Y PENSIÓN POR ORFANDAD A LA MENOR **RUTH ESMERALDA AVILA CAÑEDO**, ESPOSA E HIJA DEL FINADO TRABAJADOR **JULIO ALBERTO AVILA OLIVAS**, QUIEN PERDIÓ LA VIDA EN UN ACCIDENTE DE TRABAJO, CON NÚMERO DE COBRO **505686** Y CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

3
Proy



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 06 (SEIS) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. YOLANDA VILLA MANJARREZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PESCADOS Y MARISCOS; A FAVOR DEL **C. JESÚS VALDES GONZÁLEZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIA **C. VÍCTOR LIZÁRRAGA SANDOVAL**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DEL **C. OCTAVIO LIZÁRRAGA RODRÍGUEZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. CLEOTILDE SÁNCHEZ ALCARAZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 30 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "**RICARDO FLORES MAGÓN**" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. ZAPATERÍA; A FAVOR DEL **C. JOSÉ LUIS ARAMBURO LLAMAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- D. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 43 DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. CARNICERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIA **RAMÓN GARCÍA ONTIVEROS**, A FAVOR DE SU DESCENDIENTE BENEFICIARIO QUE HA DEJADO MENCIONADO EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON



ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, EL **C. RAFAEL GARCÍA MOLINA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.

E. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA C. TERESITA DE JESÚS PRECIADO SÁNCHEZ, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 2 DE LA SECCIÓN "F" DEL MERCADO MUNICIPAL "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA CIUDAD. CON GIRO COMERCIAL DE RESTAURANT; A FAVOR DE LA **C. KATIA YANELY MORENO PRECIADO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

F. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA C. SARA PÉREZ LÓPEZ, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 8 DE LA SECCIÓN "F" DEL MERCADO MUNICIPAL "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. RESTAURANT; A FAVOR DE LA **C. MARTHA ALICIA FERNÁNDEZ LIZÁRRAGA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO (PRORROGA) PARA EL PAGO DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR EL MES DE ABRIL DE 2023.



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, TODOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIO DE APOYO PARA LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS PROGRAMAS DE ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2023, QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 5 Y 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA.

VIII.- PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 67 BIS I, FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Regidores, Síndico Procuradora, se les informa que llegó a la Secretaría del Ayuntamiento un punto de acuerdo por parte del Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, el cual será tratado en el Apartado de Asuntos Generales; por lo que, se les pregunta si alguien desea participar con algún



POSICIONAMIENTO en el mismo apartado, lo manifieste para anotarlo, **LOS REGIDORES MARTÍN PÉREZ TORRES, FRANCISCA OSUNA VELARDE Y JESÚS OSUNA LAMARQUE**, es cuanto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al Punto **Tercero** del orden del día, se hace constar que la Secretaria del Ayuntamiento recibió **10 (DIEZ) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Tercero** del orden del día, solicito al Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proceda a dar lectura al dictamen referente a la jubilación laboral a favor del trabajador el **C. SALVADOR ROJAS GUERRERO**, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Muy buenas tardes señor Presidente, Secretario, Síndica Procuradora, compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Señor Presidente, quisiera solicitar al Pleno de este Cabildo Municipal, omitir la lectura de los 10 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom]



los cuales están firmados por la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo que propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes; los cuales son a favor de los **C. SALVADOR ROJAS GUERRERO**, jubilación laboral; **C. JOAQUÍN FLORES FLORES**, pensión por retiro y/o jubilación; **C. BENITO HERNÁNDEZ REDONDO**, pensión por retiro y/o jubilación; **C. ANDRÉS BRECEDA MARTÍNEZ**, pensión por retiro y/o jubilación; **C. MARÍA ESTELA GONZÁLEZ HIDALGO**, pensión por retiro y/o jubilación; **C. BEATRIZ CALLES JORDAN**, pensión por retiro y/o jubilación; **C. CARLOTA LETICIA JIMÉNEZ ORTEGA**, pensión por retiro y/o jubilación; **C. JORGE HORACIO ZEPEDA JACOBO**, pensión por edad avanzada; **C. ESPERANZA ALICIA HERNÁNDEZ HUANTE**, pensión por retiro anticipado y/o voluntario; **C. MARÍA GUADALUPE CAÑEDO HERNÁNDEZ** y la menor **RUTH ESMERALDA AVILA CAÑEDO**, pensión por viudez y orfandad por fallecimiento de **JULIO ALBERTO AVILA OLIVAS**, para dar cumplimiento al punto de acuerdo promovido por el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES**.

Atentamente la Comisión de Trabajo y Previsión Social: **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador; **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**, Integrante; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Integrante; **ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**, Integrante y; **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, Integrante. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de aprobar primeramente en lo general los 10 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature 'Reyes' and other marks at the bottom center]



económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **10 (DIEZ) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social**, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **10 (DIEZ)** dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que los 10 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **06 (SEIS) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito nuevamente al Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador de la Comisión de Rastros, Mercados y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Des', 'H', and 'me'.

Large handwritten mark or signature on the left margin.

Handwritten signature and initials at the bottom center of the page.



ACTA No. 34

Centrales de Abasto proceda a dar lectura al dictamen referente a la cesión del contrato concesión o derechos derivados del mismo que realiza la **C. YOLANDA VILLA MANJARREZ**, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Buenas tardes de nuevo.

Señor Presidente, quisiera solicitar al Pleno de este H. Cabildo Municipal, omitir la lectura de los 06 dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, los cuales están firmados por la mayoría de sus integrantes, por lo que propongo sean aprobados en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, los cuales son a favor de autorización del contrato-concesión del local comercial 14-B del mercado José María Pino Suárez a favor de **JESÚS VALDES GONZÁLEZ**, concesión de derechos de su titular **YOLANDA VILLA MANJARREZ**; autorización de la suscripción del contrato-concesión del local comercial 2-C del mercado José María Pino Suárez a favor de **OCTAVIO LIZÁRRAGA RODRÍGUEZ**, concesión de derechos de su titular **VÍCTOR LIZÁRRAGA SANDOVAL**; autorización de la suscripción del contrato-concesión del local comercial 30-B del mercado Ricardo Flores Magón a favor de **JOSÉ LUIS ARAMBURO LAMAS**, concesión de derechos de su titular **CLEOTILDE SÁNCHEZ ALCARAZ**; asignación del local comercial 43-C del mercado José María Pino Suárez por fallecimiento de su titular **RAMÓN GARCÍA ONTIVEROS**, para la suscripción del contrato-concesión a favor de su hijo beneficiario **RAFAEL GARCÍA MOLINA**; suscripción del contrato-concesión del local comercial 2-F del mercado José María Pino Suárez a favor de **KATIA YANELY MORENO PRECIADO**, concesión de derechos de **TERESITA DE JESÚS PRECIADO SÁNCHEZ**; suscripción del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 34

contrato-concesión del local comercial 8-F del mercado José María Pino Suárez a favor de **MARTHA ALICIA FERNÁNDEZ LIZÁRRAGA**, concesión de derechos de su titular **SARA PÉREZ LÓPEZ**; mismos que reunieron los requisitos necesarios para entrar al estudio, discusión y procedencia del acto administrativo solicitado.

Atentamente la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto: **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador; **CLAUDIA PEÑA CHICO**, Integrante; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Integrante; **MARTÍN PÉREZ TORRES**, Integrante y; **JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**, Integrante. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de aprobar primeramente en lo general los 06 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **06 (SEIS)** Dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por



la afirmativa de aprobar en lo Particular los **06 (SEIS)** dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que los 06 dictámenes presentados por la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidora.--

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias señor Presidente, saludos compañeros, medios.

Dictamen que presenta la Comisión de Turismo y Comercio, en relación a la solicitud que hacen las personas morales y físicas, para la expedición de cartas de opinión favorable (apertura), cambio de domicilio y denominación, de los negocios dedicados a la producción, distribución,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Señor Presidente, con su permiso, solicito ante el Pleno de este H. Ayuntamiento la dispensa de los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, toda vez que el presente dictamen se entregó previamente a cada uno de los integrantes de este Cuerpo Edilicio. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias.

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Que por estar debidamente motivado y fundamentado, es de aprobarse la **Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Domicilio y Denominación**, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, los cuales en la columna de las relaciones anexas correspondiente aparece la palabra **APROBADO**.

SEGUNDO.- Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo solicite y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en materia, además de que no existe inconveniente en la zona o lugar donde se establecerá el negocio.

TERCERO.- Que el Presidente Municipal y la Secretaría del H. Ayuntamiento certifican y facultan al Oficial Mayor, para llevar a cabo la **Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y**

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA No. 34

Cambios de Domicilio y Denominación, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

CUARTO.- Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal y que sea la misma, la que se encargue de emitir las órdenes de pago para el trámite de la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Domicilio y Denominación de los Expedientes que a continuación se enlistan, de los negocios que conforman los anexos al presente Dictamen y corresponde a

5 Expedientes para carta de opinión favorable:

SUPERMERCADO "OXXO EL QUELITE"
SUPERMERCADO "ENCANTO KARAOKE"
RESTAURANT "ACAXEE"
RESTAURANT "MICKY Y MIKE'S"
RESTAURANT "LA HAMBURGUERÍA"

4 Expedientes de Cambio de Domicilio y Denominación:

DEPÓSITO DE CERVEZA "ESTERO"
BAR "EL PADRINO"
RESTAURANT "EL MUCHACHO ALEGRE"
COTORRITOS

1 Expediente de Cambio de Denominación

CENTRO NOCTURNO "LEVEL TU ANTRO"

2 Expedientes de Cambio de Domicilio

SUPERMERCADO "SUPER ALI"
DEPÓSITO KIOSKO

Siendo Oficialía Mayor, la dependencia la cual realizará el proceso para que otorgue la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Domicilio y Denominación, previo cumplimiento de los requisitos que la Ley y su Reglamento contemplan.

SEXTO.- Para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Domicilio y Denominación, se deberán cumplir con los requisitos que marcan los Artículos 20 y 21 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



ACTA No. 34

SÉPTIMO.- Revisada la solicitud autorizada para Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Domicilio y Denominación, se emitirá orden por concepto de las mismas a través del Sistema del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de Oficialía Mayor.

OCTAVO.- Para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Domicilio y Denominación, deberán cubrirse el importe que por tal servicio se establecen en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que se pagarán en la Tesorería Municipal correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, se le solicita al C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Presidente del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la respetable consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, 17 de marzo de 2023
COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
COORDINADORA

C. CLAUDIA PEÑA CHICO

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

C. MARTÍN PÉREZ TORRES

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto.. **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DE LA SÍNDICO PROCURADORA.**-----



--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Quinto del orden del día fue aprobado por **MAYORÍA**.-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO (PRORROGA) PARA EL PAGO DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR EL MES DE ABRIL DE 2023**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Sexto** del orden del día, solicito nuevamente a la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias señor Presidente.

Dictamen que presenta la Comisión de Turismo y Comercio, en relación a la ampliación de plazo (prorroga) para el pago de revalidación de licencias de alcoholes de negocios dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, por el mes de abril de 2023.

Señor Presidente, nuevamente solicito ante el Pleno de este H. Ayuntamiento la dispensa de los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, toda vez que el presente dictamen se entregó previamente a cada uno de los integrantes de este Cuerpo Edilicio. Es cuánto señor Presidente.-----



ACTA No. 34

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias.

D I C T A M E N:

PRIMERO.- Que por estar debidamente motivado y fundamentado, es facultad de la Comisión de Turismo y Comercio, dictaminar para la aprobación ante el pleno sobre la solicitud que hacen las Cámaras, Empresas Cerveceras y particulares en relación a la **AMPLIACIÓN DE PLAZO (PRORROGA)** por el mes de **Abril de 2023**, para el pago de Revalidación de Licencias de Alcoholes, misma que se fundamenta en el Artículo 27 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa en vigor, dice a la letra: "La citada revalidación se llevará a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año. Este plazo podrá ampliarse por acuerdo del Ayuntamiento, cuando las circunstancias económicas y sociales así lo justifiquen", de lo cual, se desprende con toda claridad la facultad que tienen los Ayuntamiento para actuar en el caso que nos ocupa de los negocios dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas.

SEGUNDO.- Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que hayan presentado problemas para el pago en tiempo y forma de la citada revalidación, algún problema en su funcionamiento o en sus contribuciones en los términos que fija la Ley en materia.

TERCERO.- Que el Presidente Municipal y la Secretaría del H. Ayuntamiento certifican y facultan a la **C. Oficial Mayor**, para llevar cabo el procedimiento administrativo de las **Revalidaciones de Licencias de Alcoholes** o en su caso otorgar **ampliación de plazo (prórroga)** una vez autorizada por el H. Cuerpo Edilicio, a solicitud de los organismos empresariales, trámite que está debidamente fundamentado en el Artículo 27 de la Ley Sobre

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a signature resembling 'ME', and another resembling 'me' at the bottom.

Handwritten signature in blue ink on the left margin, consisting of a large vertical stroke with a loop at the top.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature resembling 'Perez' and another resembling 'CA'.



ACTA No. 34

Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa en vigor, dice a la letra: "La citada revalidación se llevará a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año. Este plazo podrá ampliarse por acuerdo del Ayuntamiento, cuando las circunstancias sociales así lo justifiquen", de lo cual, se desprende con toda claridad la facultad que tienen los Ayuntamiento para actuar en el caso que nos ocupa de los negocios dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas.

CUARTO.- Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal y que sea la misma la que se encargue de otorgar una vez autorizada por el H. Cuerpo edilicio dicha **PRÓRROGA** para el pago de Revalidaciones de Licencia, válida por el mes de abril del año 2023.

QUINTO.- De acuerdo a las facultades que se le otorgaron a la **C. Oficial Mayor**, realizará el proceso para que otorgue la ampliación del plazo (prórroga), para el pago de la Revalidación de Licencias, por el mes de abril de 2023, previo cumplimiento de los requisitos que la Ley y su Reglamento contemplan.

SEXTO.- Para la Revalidación de Licencias, se deberá cumplir con los requisitos que marca el Artículo 16, fracciones I, II, IV y V, del Reglamento de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

SÉPTIMO.- Revisada la solicitud para que se otorgue la ampliación del plazo (prórroga), para el pago de la Revalidación de Licencias correspondiente al año 2023, válida por el mes de abril de 2023, se emitirá orden de pago por concepto de revalidación anual de licencia a través del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de Oficialía Mayor.

OCTAVO.- Para la Revalidación de Licencia deberán cubrirse los derechos que por tal servicio se establecen en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que se pagarán en la Tesorería Municipal correspondiente.

Por lo anterior expuesto, se solicita al **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la respetable consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.



ACTA No. 34

A T E N T A M E N T E

MAZATLÁN, SINALOA, A 17 DE MARZO DE 2023
LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
COORDINADORA

C. CLAUDIA PEÑA CHICO

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

C. MARTÍN PÉREZ TORRES

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto, pide el uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias, buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, Alcalde, Síndica, Secretaria y personas que nos acompañan el día de hoy.

El tema del dictamen que acaba de leer la compañera Regidora es un tema que se puso en la discusión de la Comisión, yo pertenezco a la Comisión y la Comisión lo abordó y decidió traerlo aquí a Cabildo con la propuesta de que sea esta ampliación hasta por un mes, yo nada más quiero hacer una pequeña reflexión en el sentido estricto, si mis cálculos no me fallan por las notas que yo leí en estos primeros meses, traemos una recaudación por el tema del predial arriba de lo proyecto, arriba de lo presupuestado, incluso arriba de lo recaudado el año pasado, eso habla de una buena recaudación del predial de la gente que viene y paga su clave catastral pero son todos los ciudadanos de todos los niveles de los extractos socioeconómicos y muy seguramente las personas adultas

[Vertical column of blue handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large blue handwritten mark on the left margin]

[Large blue handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA No. 34

mayores vinieron y cumplieron, que igual, con lo que le dan de su pensión que les da el Gobierno Federal, con eso vinieron y pagaron su predial e hicieron el esfuerzo para venir y pagar su predial.

El artículo que cita la compañera, que es el artículo 27 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa dice que las revalidaciones serán en enero, febrero y marzo y que se podrá dar una prórroga por los Ayuntamientos, que somos nosotros, cuando las circunstancias económicas y sociales lo justifiquen. En el 2020 o 2021, tal vez las circunstancias económicas por la pandemia daban para poder dar estas ampliaciones, entonces creo que ahorita, incluso, el anterior Alcalde decía que Mazatlán estaba de moda y yo veía las notas del anterior Secretario de Desarrollo Económico que hablaban de millones y millones de pesos de derrama económica, eso quiere decir que estos negocios no están pasando por una situación económica en penumbras que los lleve a solicitar, no quiero decir con ello que no esté de acuerdo con la ampliación, yo firmé el dictamen y es una ampliación por 30 días, lo que sí quiero decir y que tomáramos una decisión de decir: "Sabes qué, se va a ampliar un mes, 15 días, un mes y medio", pero que sea la única ampliación que se dé, porque si veo que las personas hacen un esfuerzo mayúsculo por venir y pagar su predial y lo veo con la captación de los ingresos y ahí está, no estoy inventando ni diciendo mentiras ni mucho menos, los ciudadanos comunes y corrientes vienen y pagan su predial y pagan de lo que ganan, de su trabajo, entonces que los negocios también contribuyan con la ciudad, porque la ciudad les presta el servicio de recolección de basura, de alumbrado público, de seguridad pública, de todos los servicios y deben de contribuir en tiempo y forma y creo



que no están las penurias económicas como para decir que no se puede.

Insisto, no quiere decir que esté en desacuerdo con la ampliación, pero si tomar una decisión de decir cuántas veces, porque el año pasado se dieron tres ampliaciones, una de cada mes, entonces yo si haría esta reflexión en este punto. Gracias Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Efectivamente, creo que es algo de lo cual, por lo menos en el pasado era permisible, entendible por el tema de la pandemia, pero hoy en día con la bonanza que trae Mazatlán, que traen los comercios, que traen sobre todo ese tipo de giros, con lo bien que les ha ido y qué bueno que les siga yendo bien, por lo menos lo que se tiene que hacer es cumplir con las obligaciones, si lo cumple una señora pensionada que viene con todo el esfuerzo a poder cumplir, ¿Por qué no hacerlo ellos? Porque en este tema de bonanzas quienes ganan son ellos y que bueno, insisto, el hotelero, el empresario, si hay carnaval no gana el Ayuntamiento, al contrario, el Ayuntamiento invierte mucho más, pero no recupera, no gana, en Semana Santa no gana el Ayuntamiento, ganan los negocios, los giros, por lo tanto, yo creo que es justo que ya no les estén dando este tipo de prórroga, incluso yo iría más allá, lo valoramos, lo dejamos con ese mes o incluso lo acotamos al término de Semana Santa, que sería hasta máximo el 15 de abril, que tendrían un poco más de 20 días para poder regularizarse, no se les está cerrando la puerta de un día para otro, están dando bastante tiempo, un plazo de 20 días, que me parece adecuado, esa sería mi propuesta, la dejo a consideración, sometemos ambas y decidamos, porque yo no quisiera que esto se fuera postergando, también la sociedad puede reclamar y preguntar por qué se privilegia a unos y a otros no, por qué a los descuentos



ACTA No. 34

del predial no se abre una nueva etapa de ampliación, pero yo ahí lo dejaría con esa propuesta.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Alcalde, nada más una apreciación en lo que decía usted o ampliando el comentario, en enero, febrero y marzo se les dio un descuento para los negocios en el tema del predial que si mal no recuerdo era hasta el 20, han tenido otros beneficios, el municipio les ha otorgado otros beneficios.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA** Muy buenas tardes señor Presidente, saludo con gusto a la Síndica Procurador, Secretario, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación.

Yo estoy totalmente de acuerdo con el punto que nos pone nuestra compañera, de dar un mes más, si bien es cierto, los comerciantes y los empresarios son los beneficiados del boom de Mazatlán, pero también ellos le apuestan mucho a Mazatlán, remodelan mucho sus negocios, ya viene la Semana Santa donde les va a ir muy bien, pero también si no le apuestan a su negocio, si no le apuestan a Mazatlán, no les va a ir bien y se les junta todos los pagos que inician en el primer año, en los primeros meses en el año, que vienen siendo los prediales, su declaración anual y una serie de impuestos, por eso yo estoy totalmente de acuerdo en extenderles un mes, a final de cuentas ellos son los que generan riquezas y generan empleos para Mazatlán también, el beneficio viene para toda la ciudadanía. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Yo pienso que aquí tenemos que tener un término medio, ya los comerciantes están acostumbrados a que se les esté dado la prórroga, yo propongo que se modifique el dictamen

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Vertical handwritten mark or signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 34

y en lugar de que diga todo el mes de abril, ponerle una fecha de 20 días más, por así decirlo, para modo de que también ellos se vayan acostumbrando de que de aquí en adelante no habrá esos privilegios o esas prórrogas, entonces propongo eso, que sea hasta el 20 de abril.----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** La propuesta del Regidor, 20 de abril, se acerca más al dictamen, yo incluso retiro la propuesta del 15, nos quedamos con las del 20 y nos quedamos con la del mes completo y las sometemos a consideración, primeramente vamos a someter a consideración la modificación del dictamen, por lo que está a su consideración la modificación de este dictamen con fecha límite al día 20 de abril.. **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 02 EN CONTRA DE LOS REGIDORES JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA Y ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA.**-----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Sexto del orden del día fue aprobado por **MAYORÍA.**-----

--- En relación al **Séptimo** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, TODOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIO DE APOYO PARA LA RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS PROGRAMAS DE ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL,**



ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2023, QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 5 Y 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Séptimo** del orden del día, solicito al Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, Coordinador de la Comisión de Hacienda proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muchas gracias, muy buenas tardes señor Presidente, Secretaría, Síndica, compañeros Regidores.

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, ante el Pleno del H. Cabildo Municipal, en relación a la autorización que este otorgue al Presidente Municipal para que conjuntamente con el Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, todos pertenecientes al municipio de Mazatlán, suscriban con el Gobierno del Estado de Sinaloa, a nombre y representación del municipio de Mazatlán, convenio de apoyo para la retención de participaciones de los Programas de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2023, que le corresponde al municipio de Mazatlán en los términos de los artículos 1, 5 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa.

Señor Presidente, solicito ante el Pleno de este H. Ayuntamiento la dispensa de los considerandos para remitirme únicamente a los resolutivos, toda vez que el presente dictamen se entregó previamente a cada uno de los integrantes de este Cuerpo Edilicio. Es cuánto.-----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Des', 'me', and others.]

[Large handwritten signature or mark in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom center.]



ACTA No. 34

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muchas gracias.

R E S U E L V E N :

ÚNICO.- Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Mazatlán al Presidente Municipal para que conjuntamente con el Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, todos pertenecientes al Municipio de Mazatlán, suscriban con el Gobierno del Estado de Sinaloa, a nombre y representación del Municipio de Mazatlán, Convenio de Apoyo para la Retención de Participaciones de los Programas de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2023, que le corresponde al Municipio de Mazatlán en los términos de los artículos 1, 5 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa.

Por lo anterior expuesto, se solicita al **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente dictamen a la respetable consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E
MAZATLÁN, SINALOA, 16 DE MARZO DE 2023
LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

REGIDOR BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
COORDINADOR

REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE

REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO

REGIDORA ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Jes', 'A', '#', 'E', 'M', and 'MA'.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto, solicita el uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Buenas tardes compañeros y compañeras, Síndico Procuradora, Presidente Municipal, Oficial Mayor, Secretaria del Ayuntamiento.

Quiero agradecer primeramente que se haya tomado en consideración que los cobros que se le hacían a las personas de bajos recursos o vulnerables, a los cuales ya se les hacía previamente un estudio socioeconómico, para efecto de pagar por las despensas o por los desayunos escolares, los niños de primaria o de kínder y que en ese dictamen, ya una vez revisado, lo revisé completamente y en ninguna parte de este dictamen dice que se le tiene que cobrar a las personas de bajos recursos las despensas o a las personas que tienen un comedor comunitario en una zona rural.

Yo le agradezco también al Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, de la Comisión de Hacienda, que haya tenido a bien gestionar con la paramunicipal del DIF para efecto de que se subsidie el aporte que hacen las personas de bajos recursos en este rubro Presidente, esa es mi participación, para agradecer a usted la gestión que hizo desde ese momento al Regidores y que a partir de este nuevo estudio socioeconómico, las personas que reciben las despensas y los desayunos fríos por parte del DIF y en la zona rural, los comederos comunitarios, no tengan que pagar y que el municipio haya subsidiado esas personas de bajos recursos. Muchas gracias Presidente.-----



--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias Regidor, al contrario, es un punto que usted sometió a este Cabildo hace algún tiempo y lo hicimos efectivo como lo habíamos comprometido con el nuevo presupuesto, ese fue el acuerdo que tomamos en aquel tiempo y que hoy se hace efectivo, es parte de la funcionalidad de este Cabildo, así que gracias a todos.

... **NO** habiendo más intervenciones, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Séptimo del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Octavo** que se refiere a la **PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 67 BIS I, FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 155 BIS D, FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Octavo** del orden del día, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a dar una explicación respecto a este tema.-----

--- En uso de la voz la **Secretaria del Ayuntamiento** En relación a este punto, informarles que se les envió

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature with '14' below it, and several other signatures and initials further down.

Handwritten signature in blue ink on the left margin, consisting of a large, stylized letter 'A'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature with '1' below it, a signature with 'Bog' below it, and other initials.



oportunamente, anexo a la convocatoria, el informe de actividades correspondientes al periodo de los meses de enero a diciembre de 2022, realizadas por el Órgano Interno de Control, de conformidad con lo señalado en los en los artículos 67 Bis E, último párrafo y 67 Bis I, fracciones XVI y XVII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 155 Bis D, fracciones XVII y XVIII, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, que a la letra señalan:

Artículo 67 Bis E. El titular del Órgano Interno de Control deberá rendir informe semestral y anual de actividades al Ayuntamiento.

Artículo 67 Bis I. El Órgano Interno de Control tendrá las siguientes atribuciones:

...

XVI. Presentar al Cabildo los informes previo y anual de resultados de su gestión, y comparecer ante el mismo, cuando así lo requiera el Presidente.

Así como lo establecido en el Reglamento de Gobierno:

Artículo 155 Bis D.- El Órgano de Control Interno, tendrá las siguientes atribuciones:

...

XVII. Presentar al Cabildo los informes previo y anual de resultados de su gestión, y comparecer ante el mismo, cuando así lo requiera el Presidente;

XVIII. Presentar al Cabildo los informes respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas y, en su caso, sobre la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas; y



Es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Recuerden que en días pasados estuvimos en la comparecencia del Titular del Órgano Interno de Control, que era la comparecencia de las funciones del primer semestre y este informe que hoy entrega es el informe anual y posteriormente también se le solicitará fecha para su comparecencia sobre este informe, porque son informes semestrales e informes anuales, entonces de nueva cuenta se habrá de presentar el informe que se tiene que exponer ante todos ustedes, próximamente daremos la fecha de su comparecencia, por lo pronto hoy se recibe este informe, se da recepción del informe para su análisis y estudio de cada uno de ustedes. Gracias.-----

--- En relación al Punto **Noveno** que se refiere a **ASUNTOS GENERALES**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para desahogar este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, para que proceda a leer el punto de acuerdo presentado, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Gracias ciudadano Presidente, con su venia. De nueva cuenta muy buenas tardes señor Presidente, Síndico Procuradora, Secretaria del Ayuntamiento, personas que nos acompañan a través de las redes sociales y todos los aquí presentes, con el permiso de todos procedo a leer lo siguiente:

Punto de acuerdo que presenta el **C. Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** al Pleno del H. Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, en uso de la

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA No. 34

facultad que me confieren los artículos 43, 55, fracciones IV y XII y 83, párrafos segundo y tercero del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Presidente, en virtud de que el presente punto de acuerdo ya ha sido circulado y se encuentra en poder de cada uno de los integrantes de este H. Cabildo, solicito por conducto de usted, someta a consideración del Pleno, si así lo consideran, se me permita la omisión de la lectura del mismo para pasar solamente a los resolutivos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Con su venia señor Presidente.

R E S U E L V E:

P R I M E R O.- Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento, la integración de una comisión de Regidores en forma conjunta o separada, pudiendo participar la totalidad de los mismos, incluyendo la Síndico en Procuración y puedan llevar a cabo una inspección del inmueble concesionado a la empresa KINGU MEXICANA, S.A.P.I. DE C.V. y a todo aquello que involucre el contrato y que tenga relación con este H. Ayuntamiento mismo, lo anterior, en términos del artículo 39, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal.

S E G U N D O.- Autorizado lo anterior por el Pleno de este H. Ayuntamiento, la Comisión deberá coordinar el proceso de inspección y demás actividades que sean necesarias en términos de Ley, en conjunto con la Síndica Procuradora la C. Claudia Magdalena Cárdenas Díaz, con estricta observancia a los apartados

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]

[Large handwritten signature or mark in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



ACTA No. 34

A y B, del artículo 28 de la Ley de Gobierno Municipal, en todo lo que el contrato no haya previsto, tomando en cuenta que las cláusulas previstas en dichos apartados, se tendrán por anotadas aun cuando no se hayan previsto en el contrato.

ATENTAMENTE

MAZATLÁN, SINALOA; A 22 DE MARZO DE 2023

REGIDOR ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias, antes de someterlo a consideración, comentarles que yo propondría que tuviera que ver esta comisión con el Acuario actual, de tal manera que se fuera involucrando la Comisión en ambos temas, en lo que será el funcionamiento del Acuario Mar de Cortés y el Acuario Mazatlán, el actual Acuario, que parte de ese trabajo ya se está elaborando por la Síndico Procuradora en un asunto de verificar el asunto de cierre y sobre todo los ingresos en esta última etapa de manera en conjunto, tanto la Síndico Procurador como un servidor, estamos interviniendo con personal para poder llevar a detalle el seguimiento de aquí al cierre del Acuario actual y de la apertura del nuevo, de tal manera que entre más Regidores y Regidoras se involucren en este tema, eso ayudará mucho, es una muy buena propuesta que consideramos oportuna y que lo mismo haremos sucesivo con otros organismos, en lo particular, este organismo me parece correcto debido a la etapa en la que estamos viviendo con el tema del Acuario, por lo que lo sometemos con mucho gusto a consideración.

Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el punto de acuerdo presentado... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right.

Large handwritten mark or signature in blue ink on the left margin.



--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los Regidores anotados en el Apartado de Asuntos Generales, lo solicitó el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias Presidente, buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos.

Quería retomar un posicionamiento que hice el año pasado con el anterior Presidente Municipal y que tenía que ver con la gestión que pudiera hacer y sé que usted es muy buen gestor Presidente, una gestión con la Dirección de Vialidad y Transporte, con el problema de movilidad que tenemos en la ciudad en diferentes vertientes, en la ciudad hay varios semáforos que se encuentran en estado intermitente, en luz ámbar, sobre todo en la Avenida Gabriel Leyva, por la Avenida Camarón Sábalo hay algunos y justo vecinos del fraccionamiento que está por Camarón Sábalo nos pedían también esta gestión para que se pudieran poner en funcionamiento, yo sé que se avecina Semana Santa y hay que tomar medidas específicas para Semana Santa por el tema del tráfico vehicular que se va a incrementar sustancialmente en Semana Santa.

Sin embargo, el tema de los semáforos en aquel tiempo, se quedó en que se iba a hacer una gestión con Vialidad para poder solicitarle que al municipio le entregaran en comodato los semáforos para que pudiera operar el municipio y, la otra, si se logra que se le dé la operación al municipio de los semáforos, hacer un estudio sobre los semáforos, hay avenidas donde se ponen los agentes de tránsito a operar un semáforo y eso repercute en otros semáforos porque no se tiene el número de elementos suficientes para poder mover todos los semáforos, pero si

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 34

se hace un estudio para ver cómo se programan, de tal manera que le den fluidez y viabilidad a la ciudad.

Entonces solicitarle Presidente de la manera más atenta retomar esas gestiones, yo sé que usted es buen gestor y seguramente pudieran darle a Mazatlán la operación de los semáforos y que esto ayude, sobre todo ahora que se nos avecina Semana Santa. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con mucho gusto y la verdad es que sí tenemos que darle seguimiento a eso.

Hace un momento, antes de llegar aquí con el Secretario de Obras Públicas, hicimos un recorrido viendo los nodos o los puntos más conflictivos de la ciudad, precisamente buscando el tema de semáforos y de puentes, en ese sentido tenemos que establecer algunos compromisos con Vialidad, de ahí nos comunicamos con el Director de Vialidad y Transportes del Estado, se va a establecer una reunión lo más rápido posible con el Subsecretario de Gobierno, **RODOLFO JIMÉNEZ** para establecer los compromisos de esos semáforos, los semáforos siguen siendo todavía del Estado, no nos han dado el comodato para poderlos operar, pero si le estamos solicitando mayor presencia en la ciudad para poder operar estos semáforos.

Aprovecho para comentarles que en algunas rutas, se van a anunciar próximamente, se harán públicas, algunas rutas que se van a habilitar, entre ellas está una vialidad que es de terracería, la estamos habilitando y próximamente será pavimentada, que es Bahía Marina, que comunica de la Avenida Sábalo Cerritos con la Avenida Delfín, es decir, al punto donde está el Centro de Convenciones, ahí saldría y te meterías para la Zona de Cerritos o saldrías por ahí para que no vengas por el cuello de botella de los puentes

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Vertical handwritten mark or signature on the left margin]

[Handwritten signature or initials at the bottom left]

[Handwritten signature or initials at the bottom center]

[Handwritten initials 'mx' at the bottom right]



ACTA No. 34

de la Marina, los que van a esta parte más poblada de la ciudad, eso se está trabajando en este momento para habilitarla con terracería amplia y de 4 carriles e iluminación para que se pueda también transitar de noche. Pasando Semana Santa esa Avenida, por parte de Marina, se va a empezar a trabajar la mitad de esa Avenida y la otra mitad por parte de los acuerdos que hemos tomado con Gobierno del Estado y poderla conjuntar y comunicar la Avenida Cerritos con Delfín, de tal manera que podamos tener intersección antes de bajar a la parte conflictiva.

Se van a habilitar algunos estacionamientos para camiones, entre ellos estamos proporcionando el del CUM, que es un estacionamiento amplio, para poder concentrar la mayor parte de los camiones fuera de la circulación en Semana Santa, son muchos camiones que vienen foráneos, turísticos, podemos concentrarlos en puntos donde no nos den problemas.

Hemos estado trabajando de manera coordinada con Vialidad, Tránsito y Protección Civil, buscando en cómo nos afecte lo menos posible el tema de la movilidad.

Concluyo también, aprovechando el comercial, hoy se hizo un simulacro que presenta el escuadrón acuático, todo el mes trabajaron, mañana concluyen los trabajos de preparación del escuadrón acuático, 106 personas participan en el escuadrón acuático y tuvieron un simulacro con ambulancias, embarcaciones de la Marina, embarcaciones de Protección Civil, Cruz Roja, Bomberos, para el rescate de una embarcación, fue un simulacro muy completo, ya están preparados los operativos de rescate, ese tipo de simulacros no se tenían anteriormente y sobre todo la preparación de todo un mes de trabajo para poder estar en condiciones, estamos en condiciones para llegar

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 34

a Semana Santa con un buen escuadrón acuático y sobre todo con la operatividad que se requiere.

De tal manera Regidor que le tomo la palabra, le damos seguimiento a esa gestión y habré de informar posteriormente, en vista de su propuesta, lo que suceda a este Cabildo. Muchas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Le cedemos el uso de la voz a la ciudadana Regidora **FRANCISCA OSUNA VELARDE** para su posicionamiento.-----

--- En uso de la voz la **Regidora FRANCISCA OSUNA VELARDE** Muchas gracias señor Presidente, lo saludo con mucho gusto, igual a la Síndica Procuradora, a la Secretaria del Ayuntamiento, a los Regidores y Regidoras y a todos los que están presentes.

Cito lo siguiente:

Me es grato enterarme que se comenzó con los trabajos de remodelación y acondicionamiento de los accesos a las playas en la zona de Cerritos de esta ciudad, estoy segura de que los trabajos se realizarán con la diligencia necesaria para que estén en condiciones de uso antes del periodo vacacional que se aproxima a inicios del próximo mes.

En junio del año pasado presenté a este Cabildo fotos que evidenciaban el deterioro de los ya citados accesos a las playas y me da mucho gusto ver que nuestra opinión dentro de este Cabildo es tomada en cuenta.

Por otro lado, estoy segura de que esta es la primera de otras propuestas que he realizado aquí y que se tomarán

Vertical column of blue ink signatures and initials on the right margin.

Vertical blue ink signature on the left margin.

Blue ink signature at the bottom left.

Blue ink signature at the bottom center.

Blue ink signature and initials at the bottom right.



ACTA No. 34

en cuenta para mejorar la imagen del puerto como destino turístico.

Entiendo que no se pueden hacer cambios radicales de la noche a la mañana y que sé que nosotros trabajamos sobre el camino que otros comenzaron a labrar, pero es importante que el trayecto que nos toca de la senda sea fructífero, importante y detonante para los futuros edificadores del camino.

Aun considero que es vital garantizar el derecho humano de las personas a disfrutar todos los bienes públicos en el mismo grado, sin distinción alguna, tal y como lo dice nuestra Carta Magna, por eso seguiré fijando la creación y adaptación de playas incluyentes para que todas las personas locales y turistas, puedan disfrutar en el mismo grado de este atractivo de nuestra ciudad, porque creo firmemente que una vez que puedan conocer sus encantos no dudarán en regresar a nuestro puerto.

De igual manera, seguiré poniendo en la mesa el tema de las bicicleteadas familiares, que ha sido de enorme éxito en otras ciudades y que ayudan a integrar a la familia, fomentan el deporte, los hábitos saludables y les permiten conocer los principales atractivos del puerto, imaginen una ruta por el Centro Histórico que les permita conocer los atractivos arquitectónicos del primer cuadro de la ciudad, para después recorrer el malecón, sería una experiencia única tanto para locales y turistas.

Finalmente estoy segura de que podemos trabajar estas dos propuestas y poder así adicionar nuestros atractivos y razones para visiten y disfruten de este puerto.

Muchas gracias a todos. Es cuánto señor Presidente.-----



ACTA No. 34

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias Regidora. Efectivamente, un poco tardadito porque se hace un trámite ante SEMARNAT para retirar las losas de esos accesos que estaban riesgosas y que habían causado muchos accidentes, pues hay que hacer un trámite ante SEMARNAT para aviso, lo hicimos y ya cuando tuvimos la autorización se empezó a trabajar en esta parte.

Posteriormente, pasando Semana Santa, se inician las obras en algunos accesos de playas, para el tema de volver a construir esos accesos, pero ya incluye un baño, esos accesos ya incluyen un baño, que es un proyecto que ya está aprobado también por SEMARNAT y posteriormente lo echaremos a andar.

Por lo pronto, se inició con el retiro, se dejó en buenas condiciones para Semana Santa y poder tener ahí sin riesgo esa zona. Gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El siguiente posicionamiento es del Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**.----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Mi posicionamiento va en relación a los hechos ocurridos en Juan José Ríos, Sinaloa, por la muerte de dos niños hijos de jornaleros agrícolas, que vienen de manera temporal aquí a Sinaloa.

Lamentablemente aquí en el municipio de Mazatlán también existe el olvido y la marginación de los jornaleros que trabajan en el campo por temporadas en los campos agrícolas de El Recreo, El Walamo y zonas aledañas a la Sindicatura de Villa Unión, donde viven en pobreza extrema, en condiciones de hacinamiento, en condiciones insalubres, sin servicios médicos y sin servicios de educación básica a los hijos de jornaleros, que algunos



ACTA No. 34

de ellos hablan en lenguas indígenas y que no tienen accesos a la educación.

Como habitantes tienen en sus domicilios en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, pues no son redituables a la clase política porque no reeditúan votos a su favor, por lo tanto, permanecen en el olvido.

Se requiere elaborar un proyecto integral, que se construyan albergues con condiciones dignas que incluyan dispensarios médicos, guarderías y aulas para que tengan acceso a la educación.

Hacemos un llamado a las autoridades, primeramente a Protección Civil, al Sistema DIF Municipal y la Comisión de Derechos Humanos para que actúen en consecuencia y se les otorgue los servicios básicos como es la salud y la educación a estos grupos vulnerables que permanecen en el olvido. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias, se toma nota del tema y con mucho gusto le damos puntual seguimiento.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Con su permiso señor Presidente.

En virtud de que el punto de acuerdo fue votado por unanimidad, solicito a usted señor Presidente, se integre la Comisión que dará cumplimiento a este punto, desde luego, si es oportuno, me gustaría sugerir que sea parte de la Comisión la Coordinación de Gobernación, Turismo y Comercio y en lo sucesivo, quienes se quieran integrar a esta Comisión, lo sea sometido por usted señor Presidente. Es cuánto.-----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Yo incluiría una más, sobre todo por el tema del cierre, el tema de Hacienda, por el tema del dinero, cuánto habrá para liquidar, qué se va a hacer con el personal, qué se va a hacer con el recurso, todo lo que tiene que ver con los pasivos, es parte también solicitaría que se incluyera, sobre todo por ese agregado.

Entonces serían las Comisiones de Turismo y Comercio, Gobernación y Hacienda.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Si es correcto, ahorita que puso sobre la mesa el punto de acuerdo el Regidor, platicamos ahí que era importante, que la misma Comisión esté en los Acuarios, ya que estuvo bien que usted y la Síndico Procuradora intervinieran porque estaban operando sin intervención de nosotros y ya está muy próximo el cierre del Acuario Mazatlán y yo creo que podemos ser las comisiones que de cierta manera encabecemos y coordinemos la comisión, pero debe de estar abierto a todos como comenta el Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ**, el chiste es involucrarnos todos, porque yo creo que todos podemos aportarle algo a este cierre y apertura del nuevo Acuerdo y si está bien que las comisiones coordinen para que de cierta manera haya un responsable de darle seguimiento junto con la Síndica, que ya empezó el trabajo, pero yo apoyo que seamos todos los que queramos. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** No limitar, pero si hacer responsable a tres comisiones, que son Turismo y Comercio, Gobernación y Hacienda, de ahí, quien se quiera agregar, se agrega, pero la obligatoriedad de los informes, del seguimiento lo tendrán estas comisiones.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom]



ACTA No. 34

--- En uso de la de voz la **Síndico Procuradora** Muchas gracias señor Presidente, saludos Secretaria, Regidores y quienes nos acompañan.

Mi comentario iba al igual que el Regidor **BERNARDO**, celebro que se haya pasado el punto de acuerdo por este Pleno y si hacerles la invitación a que se sumen todos los Regidores, estamos en vísperas de Semana Santa y hay que recordar que es la mayor afluencia que tenemos, entonces quienes se sumen a apoyarnos en estos días de mucha afluencia de turismo serán todos bienvenidos y muchas gracias por apoyar el punto de acuerdo. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Qué bueno que le estamos dando seguimiento a estos compromisos de Cabildo.-----

--- Conforme al Punto **Décimo** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **34**, siendo las 13:58 horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. VERENICE OLETA BENÍTEZ

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]
[Handwritten initials and marks in blue ink]



ACTA No. 34

LA SÍNDICO PROCURADOR

C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA PEÑA CHICO

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTÍN PÉREZ TORRES

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA



ACTA No. 34

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA